



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Mixto Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300320240000200	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A -	Marco Aurelio Diaz Alfonso	30/04/2024	Auto Rechaza - Demanda
08001315300320240000600	Procesos Ejecutivos	Operaciones Tecnicas Marinas S.A.S.	Bravo Petroleum Logistics Colombia	30/04/2024	Auto Rechaza - Demanda
08001315300320240001000	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A -	Cantillo Merino Maria Alejandra	30/04/2024	Auto Rechaza - Demanda
08001315300320240001100	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A -	Andres Antonio Garcia Rodriguez	30/04/2024	Auto Rechaza - Demanda
08001315300320240002500	Otros Procesos	Y Otros Demandantes Y Otro	Clinica General San Diego S.A.	30/04/2024	Auto Rechaza
08001315300320240011800	Tutela	Jose Maria Paulsen Lora	Air-E Sas Esp. - Superintendencia De Servicios Publicos	29/04/2024	Auto Admite - Avocar El Conocimiento De La Presente Acción De Tutela Impetrada Por El Señor: Jose María Paulsen Lora, Etc.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIR VARGAS ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

a612d3dc-757f-40f2-ad65-3772afe591a5